



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ...veintinueve días del mesⁱⁱseptiembre..del año dos milⁱⁱⁱ...veintitres, siendo las^{iv} 12. horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v no docente de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N° ^{vi}764/2023 (EXP- ^{vii} 2327 / 2023) para cubrir cargo/s, Categoría^{viii} 4 del Agrupamiento^{ix} administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de Jefe de División del Área Posgrado e Investigación del Departamento de Humanidades.

Apellido/s y Nombre/s: ^x	DNI/LP
SALINAS VANESSA EMILCE	29565089

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. **(Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).**

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	SALINAS VANESSA EMILCE	29565089

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

ⁱ Indicar día en letras y números
ⁱⁱ Indicar mes en letras y números
ⁱⁱⁱ Indicar año calendario en letras
^{iv} Indicar hora en letras
^v Indicar clase de concurso
^{vi} Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
^{vii} Indicar número y año del Expediente
^{viii} Indicar número de categoría

leg 987 *leg 13006* *leg 12593*

me ho fice

Asesor/a de
leg 12612